

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
25 de abril de 2024

A las 12 horas se dio inició a la reunión del Consejo Directivo del CICAJ.

El principal punto de agenda fue la discusión sobre qué acciones tomar respecto de los/as docentes ganadores de concursos anteriores que no habían cumplido con sus compromisos (entrega de artículo elaborado y envío de constancia de aceptación de publicación en una revista que cumpla con las bases de la convocatoria).

Al respecto, se decidió lo siguiente:

1. Respecto de los ganadores que habían entregado el artículo pero que no habían remitido la constancia de aceptación en una revista que cumpla con los requisitos de la convocatoria, pero que sí se les había pagado: se les otorgó un plazo de 6 meses para la constancia de envío a una convocatoria de una revista con dichas características. De lo contrario, tendrán que realizar la devolución del monto otorgado.
2. Respecto de los ganadores que no habían cumplido con ninguno de los compromisos: se les dio el plazo de una semana para confirmar si se comprometen a subsanar dicho incumplimiento o si desistían como ganadores.

Asimismo, se seguirá haciendo el seguimiento a los demás casos futuros.

Se dio por concluida la reunión.